



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.787.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
LÓPEZ VILLALOBOS Y
OTRO.

LAJA, 21 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 208 y N° 209.
- 2.- Solicitud N° 1342 del Secretario Ministerial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Comunal de la Escuela de Deportes y Sr. Carlos Escobar Melo, Prevencionista de Riesgos del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el martes 21 de abril de 2015, con motivo de participar en Seminario Regional de Seguridad Escolar a realizarse en Universidad de Concepción.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación al Sr. López, el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Escobar y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alcalde
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM! ✓